Form. I. M. Nº 84
2500 - V - 35

146

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 57.683.-

POR EL CUAL SE CONCEDE QUINCE DIAS DE PERMISO AL TENIENTE 2º DE RESERVA EN COMISION DON SINFORIANO. A. OLMEDO ALLEN, PARA AUSENTARSE A LA CIUDAD DE FORMOSA (R.A) A OBJETO DE ATENDER ASUNTOS PARTICULARES.-

--oOo--

Nº 17.716

D.P. Nº.....

Asunción, 18 de Junio de 1.935.-

Vista la presentación hecha al Departamento General de Guerra por el Teniente 2º de Rva. en comisión Don Sinforiano A. Olmedo Allén, por intermedio de la Jefatura de la Policía Militar, en la que solicita se le conceda quince días de permiso, para ausentarse a la ciudad de Formosa (R.A) a objeto de atender asuntos particulares; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese quince días de permiso al Teniente 2º de Rva. en comisión Don Sinforiano A. Olmedo Allén, para ausentarse a la ciudad de Formosa (R.A) a objeto de atender asuntos particulares.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-